

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1841.

De los absolutistas.

Mucho hablan los periódicos progresistas de absolutismo: mucho de la alianza de moderados y absolutistas: mucho de las tendencias absolutistas que se le atribuyen á la reina Cristina, como si fuera preciso añadir la calumnia á la ingratitud, y á la injusticia. ¿Quién ha redactado la protesta de la reina Cristina? preguntan los mismos periódicos: el absolutista Zea Bermudez, el ministro de Fernando VII, el autor del famoso manifiesto de Octubre que ofrecía despotismo para siempre, se responden á sí mismos. ¿Y quién lo ha circulado á las cortes extranjeras acompañándolo con una carta escrita con autorizacion de la reina desterrada y desposeída? El conde de Colomby, hermano de Zea Bermudez y tan absolutista como él. ¿Quién ha elogiado, y ponderado, en España esa misma protesta? el partido moderado y sus periódicos. Es pues evidente la alianza de moderados y absolutistas: esa alianza consumada en París y ratificada en España con la Constitución de 1837 y las instituciones liberales.

Tal es de algunas semanas á esta parte el lenguaje de los periódicos progresistas. El *Eco del Comercio*, que es siempre el más influyente y en honor de la verdad el más diestro de esos periódicos, la *Constitucion* y el *Habrador Patriota* que son ministeriales á todo trance, el *Espectador* y el *Regenerador*, que han consagrado á la defensa de las mismas doctrinas su nueva ó ignorada vida periodística, todos se ocupan diariamente de aquella supuesta alianza. No añadimos el *Huracan* á esta lista porque el *Huracan* confunde en un general anatema á cuantos no participan de sus visiones republicanas: ni comprendemos tampoco al progre-

sista *Fr. Gerundio*, porque desde el triste lance de que salió su redactor tan desairadamente ha dejado de ser periódico, para ser un lamento.

Al examinar si tienen algun fundamento estas posiciones á que acabamos de aludir, y los cargos que dirigen al partido conservador sus adversarios, se ocurre en primer lugar que estos últimos ponen en completo olvido sus antecedentes. Concedamos por un momento que exista esa alianza entre moderados y absolutistas. Los progresistas deben acordarse del momento, nada remoto por cierto, en que estaban unidos con los republicanos. Ni los señores Gonzalez é Infante, ni el señor Arguelles, ni el señor Cortina, ni aun los señores Caballero y Lopez de mas avanzadas doctrinas, ni los redactores del *Eco del Comercio* son republicanos, ó por lo menos ninguno de ellos hace profesion de republicanismo: todo lo contrario. Y sin embargo, ninguno de estos políticos cuando eran de la oposicion recordamos que rechazase la alianza de los republicanos. Durante el primer ministerio de S. M. miraban de mal ojo la cooperacion del general Mendez Vigo. Despues del triunfo comenzaron á separar su causa de la de los mas exagerados republicanos. Posteriormente han llevado diferentes veces á los redactores del *Huracan* ante el jurado: pero antes todos combatian juntos. La oposicion, es decir en política la adversidad, ha reunido siempre á los partidos. Solo los separa el triunfo. Moderados y exaltados, en union con no pocos absolutistas leales, han combatido juntos contra el carlismo y despues la diferencia de sus principios ha influido en el diverso giro de su conducta.

Así es que la soñada alianza, caso de que existiera, nos parecería un mal recurso para desacreditar á sus adversarios, de un partido que siendo due-

ño del poder y de la fuerza, no necesitaría para conservarlo larguísimos años, sino gobernar bien, recta, firme ó imparcialmente: bien que esto para el partido progresista equivale á decir que necesitaría renunciar á sus principios y á sus antecedentes. Pero los periódicos á que aludimos incurren en una grande y deplorable contradiccion al lamentarse ahora de esa supuesta alianza de moderados y partidarios del absolutismo. Quien dice alianza bien dá á entender que hay, ó por lo menos que habia anteriormente diferencia entre los elementos que se ligan, y el partido progresista siempre ha desconocido esa diferencia. Siempre ha designado á los moderados con el titulo de absolutistas, de serviles ó de retrógrados que querian caminar hácia el despotismo. Siendo así no sabemos como encuentran extraño que tengan los mismos fines quienes están tan enlazados y unidos en principios y doctrinas.

Pero hablando con seriedad, ni los progresistas creen en el fondo de su corazón en tales alianzas, ni tienen por serviles á los moderados, por lo menos no piensan así los gefes de su partido, ni todos aquellos á quienes el espíritu de banderia no haya oscurecido el entendimiento. Otros podrá haber que se dejen alucinar por su fanatismo y su odio, hasta el punto de prestar fé á las últimas exageraciones y á los mayores absurdos. Tampoco deberán faltar entre los mismos moderados personas de condicion irritable y de doctrinas estremadas. Es achaque de la condicion humana que una exageracion dé origen á otra: la violencia engendra la violencia y es muy comun que se oponga un error á otro error. No es posible que durante tantos años se haya convertido en España el gobierno constitucional en ludibrio de los partidos; no es posible que hayan abusado los revolucionarios tan repetida

FOLLETTIN.

JUAN GUYON.

POR

CLEMENCIA ROBERT.

VI.

Serafina se metió en su cuarto donde tenia certeza de pasar la noche, y escribió el billete siguiente:

"Aunque no me sea permitido pensar en vos ni amaros, no puedo impedir que todas las sensaciones de mi corazón se dirijan hácia vos que sois su creador, que la habeis animado y hecho latir en mi pecho. Debo decirlos que voy á vivir todavía algunas horas en estado de soltera á pesar de estar casada. He suplicado de rodillas al amo á quien pertenezco, que me deje sola hasta mañana en este cuarto que he habitado siempre; y mi señor me lo ha concedido. Consagraré la noche á rezar y llorar, á pedir perdón á Dios de amaros mas que á mis deberes, y perdón á vos de sacrificarlos á estos mismos deberes, porque Dios y la sociedad me lo ordenan así. Esta noche podré mirar la bóveda del cielo que fué testigo de nuestras conversaciones; mi soledad se unirá á la vuestra; podremos contar con las mismas sensaciones las horas que van corriendo..... y quien sabe? quizás esta noche Dios disponga de todo el resto de mi vida: cuanta

veces el señor cambia en un instante el destino entero de una criatura!

"Sé que ahora los momentos de tristeza dulce y pacífica que nos han dejado, os parecerán tan preciosos como á mí: me apresuro á decirlos que os pertenecen y que aun esta noche puedo llamarme

"Vuestra Serafina."

Habiendo conseguido que llegaran á poder de Juan Guyon estas líneas, y aliviado su corazón por la idea de que esta noticia tranquilizaría al escultor, se presentó en el baile aun mas hermosa, porque estaba mas serena; batió con los duques de Guillon, de Montfort, de Soulis, designados para este honor, y en su rostro apareció la sonrisa de la joven soltera y la alegría modesta de la recién casada.

A eso de las doce de la noche quedaron desiertos los salones. El duque de Joyeuse se despidió respetuosamente de su esposa, y esta se retiró á la habitacion del segundo piso del palacio, donde solo veía á los ángeles del cielo y del amor evocados por sus rezos. La borrasca que habia amenazado todo el día no tardó en estallar con furor.....

Nunca habia sentido tanto la religiosa su desgracia como en el día consagrado al casamiento de Serafina con Joyeuse; era el corolario de su sacrificio. En medio de sus hermanas, con la frente pálida y el rostro surcado de lágrimas, Bertha tenia los ojos fijos en la pared del claustro y en el cuadrante solar que se dibujaba en ella; en esta pared, en este cuadrante que querian decir la una prision y el otro siempre. En el oficio de la tarde absorba

en sus pensamientos la religiosa se quedó sentada durante el *Gloria Patri* sin hacer caso de las miradas de la superiora, que le estaba haciendo señas para que se arrodillara. Despues de salir se fué á pasear sola al cementerio que estaba colocado en medio del claustro, porque el convento no era bastante rico para construir bóvedas para los muertos. Recorrió este ámbito lleno de yerbajos, de plantas estériles y sin nombre como las desgraciadas á quienes cubrian. Procuraba consolarse con la idea de la brevedad de la vida, y decía entre sí:

—Tengamos un poco de paciencia, y dentro de algunos días estaremos aquí descansando; entonces no sentiré los dolores que destrozan mi corazón; debo morir pronto en el claustro, ademas la parca tiene que hacer muy poco para cortar el hilo de mi existencia..... y leyó este letrero sobre una piedra: *Aquí yace sor Angela que murió á los 35 años.* ¡Dios mío! no quisiera yo vivir tanto, soy muy joven y me quedaria mucho que sufrir! Veamos esta otra piedra (y separó con el pie la maleza que la cubria): *Aquí yace sor Agustina que murió á los 21 años.* ¡Ah! gracias, gracias, Señor, se puede una morir á los 21 años!..... Si fuera así tendrí que sufrir mas que dos años, ah! y estos pasarían muy pronto.

Se habia tranquilizado un poco con este pensamiento, y sus lágrimas corrían con mas dulzura cuando oyó las campanas del convento; era el toque que anunciaba la hora de ir á cenar. Al entrar en el corredor del refectorio encontró á la abadesa que la esperaba, y lo dijo con tono de autoridad.

—Hermana, habeis estado muy distraida en las vísperas: os habeis quedado sentada en todos los *Gloria*

veces de todas las instituciones, de todas las garantías; no es posible que haya sido quebrantado el régimen representativo repetida, escandalosa é impunemente sin que muchas personas hayan perdido la fe que en ese régimen y en esas instituciones tenían, confundiendo el sistema parlamentario, con el régimen revolucionario. Males son estos que deben enumerarse entre los muchos que han causado la incoherencia y los excesos del partido que ahora gobierna.

Tiempo hace ya que debieran haberse cerrado las sesiones del Congreso: los representantes del partido deben estar cansados de vomitar leyes y mas leyes sin haber digerido una siquiera. Natural era que se ausentaran á reposar de sus fatigas legislativas y he aquí lo que ha sucedido y ha dado lugar á la proposición hecha por el señor conde de las Navas en la sesión del 12: "pidiendo al Congreso que se pasara comunicación á los señores diputados á fin de que inmediatamente se presentaran en el Congreso para que puedan ser aprobadas definitivamente las leyes de que tiene necesidad." Se conoce muy bien que el señor conde de las Navas hace poco que ha tomado asiento en el Congreso, y cree que sus compañeros se hallan en igual caso, piensa que las indigestiones de leyes que han tomado no deben haberles fatigado. Tanto fatiga el hacer disparates como cosas buenas, sobre todo si aquellos son tan continuados que no dejan tiempo para tomar aliento. Como quiera nos parece peregrina la proposición del diputado por Salamanca. Si los diputados se ausentaron por justas razones, y se habían ido á sus pueblos á atender á sus obligaciones é intereses particulares, el llamarlos es á la vez inútil y ridículo, sobre todo diciéndoles, no que había ocurrido nada nuevo, sino que era preciso aprobar las leyes que habían quedado pendientes; como si los diputados ausentes ignoraran, ni debieran ignorar lo que les quedaba que hacer, ó mas bien lo que les restaba que destruir.

Documento parlamentario.

Dictamen de la comisión sobre establecimiento de un sistema de administración y recaudación de los derechos de puertas análogo á los nuevos aranceles de aduanas.

El gobierno de S. M. presentó al Congreso en 8 de Julio próximo pasado un proyecto de ley indicando la necesidad de establecer respecto á los géneros, frutos y efectos del reino un sistema análogo en cuanto

á derechos de consumo ó de puertas al adoptado para los artículos extranjeros en los nuevos aranceles de importación y exportación. La comisión encargada de dar dictamen sobre un asunto de tanta importancia para la riqueza del país y para la facilidad del comercio interior, debe reconocer la utilidad inmensa del pensamiento del gobierno, porque no solo es de tanta justicia como conveniencia que las producciones extranjeras no se encuentren mas aliviadas ó favorecidas que las nacionales, sino que no se concibe como sea posible aligerar de trabas á estas ni aquellas, siempre que las exacciones por consumo no estén en proporción y armonía en las unas y en las otras.

El proyecto de ley del gobierno se reduce á pedir una autorización, á fin de que al plantearse los nuevos aranceles de aduanas el actual sistema de administración y recaudación de los derechos de puertas se ponga en consonancia en todas sus partes, participando el comercio y la hacienda pública de las ventajas que sean correspondientes; y con este objeto presenta las seis bases principales á que habrán de contraerse sus disposiciones. La comisión aplaude esta franqueza del gobierno, pero entiende que una vez fijados los límites, la tendencia y aun el resultado de las medidas ó reformas que hayan de adoptarse no es necesario describir tan minuciosamente el círculo de la autorización que en el momento mismo de ponerla en ejercicio ocurran tal vez dificultades graves que embaracen el logro del objeto á que se aspira. Por otra parte, si el gobierno ha de proceder bajo su responsabilidad, no parece prudente que ni aun á propuesta suya se le señalen reglas invariables de que no pueda separarse ni en un ápice.

Por tanto la comisión, conformándose con los deseos del gobierno, encaminados á proporcionar un beneficio material para el país, tiene el honor de someter á la deliberación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que de conformidad con los principios que han servido de base en los nuevos aranceles de importación y exportación, aprobados provisionalmente por la ley de 9 de Julio último, pueda hacer las reformas convenientes en las tarifas á que se hallan sujetos los géneros nacionales como extranjeros, y tambien en los arbitrios que afectan á los derechos de consumo, con tal que sus disposiciones no aumenten las tarifas vigentes de puertas, ni minoren los recursos legítimos aplicados á objetos de utilidad nacional, y provincial ó municipal.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura, ó á mas tardar en la de 1843, de las medidas que haya adoptado en uso de esta facultad, y propondrá la que estime oportuna para la resolución de las mismas Cortes. Palacio del Congreso 5 de Agosto de 1841.—Agustín Fernandez de Gamboa.—Mateo Miguel Ayllon.—Cesáreo María Saenz.—Mariano de la Paz García.

NOTICIAS DEL REINO.

SEVILLA 15 DE AGOSTO.

Ocurriencia en esta capital.—Siendo como las

—Y yo, decía, nunca he recibido ni por caridad el menor adorno, jamas han tratado de ver si un cupido de perlas, si unos pendientes podrian aclarar algo mi tez morena, y hacerme parecer menos fea; nunca me han puesto un vestido elegante, ni un cinturon; jamas ha habido adorno alguno para mis 24 años..... y no obstante, agradan tanto en esta edad algunos adornos, alguna compostura que indiquen no estar abandonada de todos, y desheredada de los bienes de la tierra, pero no, me han encerrado aquí, para hacer penitencia toda mi vida; penitencia! Dios mío! y de qué?...

Pero el brillo de la fortuna no es lo que mas le llama la atención; piensa en el hombre á quien ha amado tanto, y que está allí detras de aquellas paredes y que se ha casado con otra. ¡Joyeuse! no pronuncia mas que esta palabra, solo ve esta imagen: ¿llegará á verlo otra vez? La casualidad le llevará delante de una de estas ventanas donde penetra su vista? ¿podrá extender hasta allí una mirada que llegue á él, lo abraze y lo envuelva en sus ardientes rayos?

De pronto ve que se acerca á una de las ventanas del primer piso; él es él, mas buen mozo y aun mas admirable con un vestido magnífico, con sus cruces, con los collares que brillan en su pecho y cuyos diamantes recuerdan sus hazañas..... Serafina está á su lado, le habla, se arroja delante de él (es el momento en que le pedía que le dejara consagrar aquella noche á sus deberes religiosos) El duque se agacha, le da un beso..... Ah! Bertha nunca lo ha visto tan cariñoso, sonriéndose, dando á sus labios las ondulaciones del beso, echando los brazos al derredor del cuello de una mujer..... Ella es quien recibe este beso; lo siente en su

11 de la mañana de anteayer Viernes, se presentó en las casas del señor alcalde primero D. Gabriel Díaz del Castillo, el presbítero y prebendado de la santa iglesia Catedral de esta ciudad, D. Tomas Lopez, acompañado del señor canónigo Valcárcel, dándole cuenta el primero, haber recibido en la misma mañana una carta anónima por el correo, en que se le decía pudiese para las 12 de la noche del mismo día, 600 rs. en un rincón del umbral de la puerta de su casa; en el concepto que si no lo hacia, seria asesinado irremisiblemente; aunque fuese en su misma cama. En seguida, y sin perder tiempo, dió el dicho señor alcalde las disposiciones que juzgó mas prudentes y acertadas para la captura del autor de este delito, que lo era D. Leon Rodelgo, consiguiéndose por ellas, y el celo y actividad del agente de protección y seguridad D. Miguel Galves, á quien encargó particularmente esta comision, el que fuese preso este criminal en el momento mismo de bajarse á coger un cartucho lleno de cuartos segovianos, que al intento se habian puesto en el sitio indicado, figurando la postura de los 600 rs. mencionados.

Practicadas las diligencias de la sumaria, nos consta, que tanto el referido señor alcalde como el escribano real D. Manuel Maria Escudero que las autoriza, no han descansado en toda la noche, hasta dejarlas en estado de pasar dicha sumaria á uno de los señores jueces de 1.ª instancia de esta capital.

IDEM 16.

Con el mayor placer anunciamos á nuestros lectores que segun nos informan personas fidedignas se están labrando en la Fábrica Nacional de Moneda de Sevilla hasta 20,000 duros en pesetas Isabelinas, de la rica plata estraida de las abundantes minas que se están empezando á explotar en Lorca.

Se aguardan hasta otros 20,000 duros en barras, que tambien se labrarán en la misma clase de pesetas. Sabemos que acciones que no llegaban á 160 rs. se han traspasado por 55 y 60 mil.

Nos complace en ver prosperar á los hombres industriuosos que exponen sus capitales contribuyendo al aumento de ellos, al bienestar de multitud de familias y los adelantos y progresos de nuestro país. Estos serán tanto mas rápidos, y tanto mas duraderos, si los odios de los partidos, no vienen á distraer los brazos laboriosos de la calma de la paz eterna, cuyo reinado es indispensable para hacer florecer las artes y colocar á la industria en el grado de esplendor en que se hallan en los países mas adelantados en la carrera de la civilización.

CADIZ.

VIERNES 20 DE AGOSTO.

Diputación provincial de Cadiz.

Excmo. Sr.—Entre los actos mas importantes de las Cortes de 1841 merece un lugar muy preeminente el nombramiento de tutor de S. M. la reina Doña Isabel II y de su augusta hermana. V. E. que ha sido el designado para tan honroso encargo, empeñará su mision con aquel tino y acierto que la nacion espera; porque penetrado de la importancia

frente, circula en su sangre y abrasa su pecho.... Cuando Serafina se vuelve á levantar, Bertha la ve mejor, y todos los demonios de los celos devoran su corazón; vierte torrentes de lágrimas, mete un pañuelo en su boca para que no puedan salir de su seno los sollozos, ni los gritos. En vano se levantan hasta ella las ramas de los hermosos castaños y se acercan cubiertas de rocío para refrescar su rostro; el aire que exhalaba irrita su mal; este olor la mortifica, porque recuerda otros dias mas tranquilos; ve mejor á Joyeuse delante de Serafina, aprieta con rabia contra su pecho un anillo que le pertenecía y cuyo engarce agudo entra en su carne y se le desgarra.

Desde este momento sus celos llegaron á ser un delirio; la soledad en que había pasado el día, gracias á su paseo en el cementerio y á la penitencia que le había impuesto, la falta de alimento, muchas noches pasadas en el insomnio, la electricidad esparcida en el aire, y mas que todo la vista de las nupcias y la aparición de Joyeuse le produjeron una fiebre horrible.

Estaba de rodillas con los brazos extendidos hacia el cielo, casa llena de prestigios infernales. Vió principiar el baile vió á su hermana que pasaba en todos sentidos ligeros radiosa; oyó en los aires las notas de la música que acompañaba al baile..... Siguió poco á poco todas sus fases, vió las literas que conducian á sus casas á las personas que componian la reunión. De allí á poco se cerraron las puertas del palacio y se apagaron una á una las luces de las salas. Pensó, como era natural, que Joyeuse y su esposa se quedaban solos disfrutando de la calma del amor.

(Se continuará.)

Patri y en el bendito: ademas habeis ido á pasearos sola en el jardín de la comunidad, lo que está prohibido por la regla: por consiguiente, por afecto y provision maternal debo imponeros una cena de pan y agua, y en vez de ir á la sala de recreo, subireis á vuestra celda inmediatamente.

La abadesa indicó entonces á Bertha un gabinete muy obscuro, que estaba junto al refectorio y cuya puerta abierta dejaba ver una mesa, sobre la cual había un pedazo de pan y un vaso de agua; en seguida se retiró.

Era por cierto muy indiferente á Bertha cenar ó dejar de cenar; se sentó delante de la mesa, y sin tocar á su pan se quedó pensativa y suspirando; al cabo de un rato se retiró á su celda.

Apenas hubo entrado, cuando atraída por el rumor que había en el palacio de Monbrison, se acercó á la reja: veía las sombras que pasaban delante de la ventana; hubiera querido acercarse á este espectáculo y no dejar de ver nada: una torre ya vieja y cuarteada del monasterio extendía sus almenas hacia el lado del palacio, dominaba el jardín y miraba toda la fachada interior. ¡Mirá Bertha á situarse en este puesto favorable? pudo hacerlo: porque las religiosas acaban de retirarse á sus celdas, y siempre están abiertas las puertas de esta torre habitada únicamente por los pájaros de la noche.

Bertha subió temblando las escaleras largas y tortuosas de la torre, pero llegó á la plataforma que estaba casi arruinada. Se sentó en una piedra, recostada por el sol de todo el día; desde allí veía el palacio; el lujo nuevo que se había introducido y del cual no había tenido nunca la menor idea.

cia del resultado empleará todo su conato en im- primir en tan hermosos corazones la semilla que des- arrolle la felicidad de estos sufridos pueblos.

Después de las continuas angustias que por añañar la verdadera libertad de los españoles ha padecido V. E., justo era que la patria reconociera en el estóico Argüelles al Aristides español; y que con un testimonio solemne y público premiase tan dilatada carrera de merecimientos. Así lo ha hecho encomendando á V. E. la tutoria de los dos vástagos del último Fernando, llamados por las leyes á regir á esta magnánima nación.

Los sabios consejos de V. E. y la bella índole de sus augustas pupilas traeran á la España los días de ventura que tanto necesita para cicatrizar las llagas que la tiranía de los diez años y la guerra civil han abierto en el cuerpo social. Nadie mejor que V. E. podrá realizar ese ansiado porvenir que en su dilatada carrera social y política ha conservado un nombre puro, una reputación sin mancha y una medianía independiente al través de esas oscilaciones que han sumergido las mas bien cimentadas reputaciones, habiendo permanecido ileso la de V. E., lo que prueba un fondo de convicción y de experiencia bastante á resistir los temibles alhagos del poder y las casi irresistibles escitaciones de la pobreza; V. E. ha sido superior á todo, y hoy es el ídolo de los hombres de bien de todos los partidos.

Realice, pues, las esperanzas de la nación, y alejando del lado de sus ilustres pupilas la imbecil adulación que revestida de mil diversos disfraces pretende siempre deslizarse en las cortés para apoderarse del corazón de los príncipes y hacerles creer que ningunos deberes tienen para con los pueblos y que el principio de la soberanía popular es un absurdo, llegue el día en que la nación coja el fruto de sus sacrificios sazonado por la sabiduría de tan distinguido español.

Posible es que encuentre V. E. obstáculos que vencer en una corte ayesada por tantos siglos á las corrompidas y corruptoras prácticas del absolutismo; porque acostumbrados los palacios á medrar á espensas de los desórdenes de los príncipes, la rigidez de la virtud de V. E. habrá de serles un freno que de continuo morderán con impaciencia. Razon mas poderosa será esta para que V. E. se dedique á la importante misión que le ha sido confiada con todo el esmero que merece, pues que siendo la buena educación según dice Platón el manantial de una vida virtuosa, V. E. reconociendo este principio hará perfeccionar aquella para la ventura de los españoles.

La Diputación quisiera expresar en este documento toda la efusión que siente por la acertadísima elección que han hecho de V. E. los representantes del pueblo; mas ya que no le sea posible acoger sus votos y penetrando en el fondo de su corazón lea en él lo que siente ya que no pueda trasladarlo al papel con la vehemencia que deseara. Dios guarde á V. E. muchos años, Cádiz 1.º de Agosto de 1841.—Presidente, José Maria Riesch.—Juan Revuelto, secretario. Excmo. Sr. D. Agustín Argüelles.

Excmo. Sr.: He recibido con la mayor complacencia la expresiva felicitación con que ha tenido á bien favorecerme la Exma. Diputación de esa provincia por el nombramiento de tutor de S. M. y A. con el que las Cortes se han dignado honrarme.

Al distinguirme esta augusta Asamblea con demostración tan singular de aprecio y confianza, ha puesto sobre mis hombros un cargo tan grave y trascendental que requiere otras circunstancias de las que pueden concurrir en mí, pero ya en este caso solo debia someterme con resignación á su voluntad, y si á pesar de esto pudiese conseguir que no se frustrasen del todo las altas miras que hayan concebido las Cortes en su resolución, será para mí la recompensa mas grande y satisfactoria que pudiera acompañarme en el último tercio de mi vida.

Con este plausible motivo no dudo merecer á V. E. la bondad de manifestar á esa Exma. corporación los puros y sinceros sentimientos que constantemente me animan y mi reconocimiento y gratitud por la fineza que me ha dispensado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Agosto de 1841. Agustín Argüelles.—Excmo. señor presidente de la diputación provincial de Cádiz.

AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL.

Conforme á lo acordado por esta corporación se publica la subasta de la obra de composición de la solería y demas que sea necesaria en los aljibes que se hallan en la parte Sur de la plaza de la Libertad con arreglo al pliego de condiciones que, para instrucción de los licitadores, estará de manifiesto en la secretaría de la misma corporación; cuyo remate tendrá

efecto el Lunes 23 del corriente á las doce de su mañana en la casa Capitular, no admitiéndose otras proposiciones que las que se hicieren en pliego cerrado en cantidad fija de reales y maravedises. Cádiz 18 de Agosto de 1841.—Pedro Felipe del Campo.—P. O. D. S.—José Maria de Figueroa.

Por disposición del juzgado de la subdelegación de rentas de la provincia se ha de rematar á pública subasta en el almacén de comisos de la aduana de esta plaza á la hora de las once de la mañana del 20 del actual, un falucho con los enseres que le corresponde apreciado en 860 rva. y se halla en el muelle de la puerta de Sevilla; y en lotes 90 piezas pañuelos de seda para bolsillos: 287 cortes de vestidos de lanilla: una pieza de tafetan labrado, 9 pañuelos de seda con flecos, 8 piezas de rasete, 2 idem de punto de lana, 4 piezas tul negro de seda, 6 fajas de lana, 35 docenas pares de guantes de seda, y 2.498 millares de pistones en cajitas de á 500, y de á 250 cuyos inventarios y los aprecio de los géneros estarán de manifiesto en la escribanía mayor de la subdelegación de rentas de la provincia, calle del Aire, número 73. Cádiz 18 de Agosto de 1841.—José Maria Gutierrez.

Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Cádiz en Julio de 1841.

La mayor elevación del barómetro se ha observado el día 18, en que subió á 30 pulgadas, 13 centésimos del pie inglés, ó 28 pulgadas, 3 líneas del de París, haciendo viento NO fresquito estando la atmósfera clara. Su mayor descenso se ha notado el 31 en que bajó á 29,82, ó 27,10 con SO bonancible y celages.

El mayor calor se ha sentido el 7, pues el termómetro de Reaumur subió colocado en la sombra al aire libre á 25½ grados, ó 89 de Fahrenheit con E. bonancible y clara. El mayor frio que se ha experimentado ha sido el expresado 18, que señaló 12½ grados sobre cero; ó 60 con NO fresquito y clara.

Los vientos han reinado del

E..... 7 dias.
SSO..... 2
SO..... 4
O..... 6
ONO..... 4
NO..... 8

Total..... 31.

La atmósfera ha estado

Clara..... 22 dias.
Tomada..... 3
Acelajada..... 1
Niebla..... 2
Llovizna..... 1
Truenos y lluvia..... 1
Relámpagos é id..... 1

Total..... 31

Ha llovido el día 4: llovido el 1 y el 9; y la cantidad de lluvia que ha caído ha sido de 2 puntos del pie de Burgos.

San Bernardo, abad doctor y fundador.

El jubileo está en la capilla de la Pastora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre.	Baróm. medida ing'esa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	18½ s. 0.	29,95.	E.	Clara.
Al mediodía	24½ s. 0.	29,94.	E.	Idem.
Al p. el sol.	21½ s. 0.	29,92.	E.	Idem.

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 18 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 6 y 42 minutos de la tarde.

MREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 44 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 53 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 3 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 13 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	2

PARTI MERCANTIL.

Bolsa de Corredores.

CADIZ 19 DE AGOSTO.

CAMBIO.

Madrid.... á 90 dias fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	½ á ¾	p 8 queb.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	par á ½	id. benef.
Valencia.... á corto.....	par	papel.
Bilbao.... á corto.....		
Coruña.... á corto.....		
Sevilla.... á corto.....	par	plata.
Santander. á corto.....	½ á ¾	id. benef.
Granada.... á corto.....	1	id. queb.
Alicante.... á corto.....	1	id. queb.
Málaga.... á corto.....	par	

Londres.....	37½ á 38	nominal.
Paris.....	79½	papel.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	½	p 8 queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Titulo del 5 antig. cup. corr....		
Dhos. nuev. con el cup corr....	19½	p 8 papel.
Dhos. en cortas cantidades.....	18	papel.
Dh s del 4 con el cup. corr....		
Vales No Consolidados.....	41	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes....	5½	p 8 nom.
Dhas. en cortas cantidades.....		
Cupones venc. hta 1.º Oct 840		
Dichos posteriores.....	17½	papel.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Corbeta francesa de guerra de porte de 16 cañones Yguala, su comandante el capitán de igual clase Mr. Delalun, de Tolon en 8.

Un mistico de Huelva con altramuces, y otro de Algeciras con losas.

Goleta norueguesa De 3 Sodskende, cap. Nelstvig, de Barcelona en 9 en lastres, á si m smo.

Y cuatro embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin-pelacra esphñol Isabel, su capitan y maestro don Juan Llorens, y consignatario don Vicente Maria de la Portilla, para Puerto-Rico y Cuba.

Vapor idem Peninsula, don Lorenzo Mercadal, en lastre para Gibraltar.

Una pelacra-goleta española y un bergantin-goleta sin bandera.

Buques que estan a la carga.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará la vela el mistico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Croza, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

SOL.

VIERNES 20.

10½ de la mañana.	5½ de la mañana.
1½ de la tarde.	12 de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

VIERNES 20.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
4½ de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algún incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

COMUNICACION ENTRE CADIZ, MARSELLA, Y GÉNOVA.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL KUBI, cap. Fabro, debe llegar á la bahia de Cádiz el 21 de Agosto y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Lo despacha los señores J. J. Retortillo, plazuela del Loreto.

El paquete de vapor español BALEAR saldrá hoy Viernes a las 6 de la tarde, admite pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.—La carga que se admite es con guías sueltas para lo general de la línea, no admitiendo la que exige registro, pues que las demoras en cerrarlo son incompatibles con la faja salida de los vapores. Tampoco se recibirán encargos sueltos, aunque sean pequeños sin la correspondiente guía; advirtiéndose que la dirección ha tomado sus medidas para que sean cumplidas.—Lo despacha: D. Pedro Felipe del Campo, capitán de las Descalzas, número 53.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

ANUNCIOS.

Manual de medicina operatoria.

Se ha recibido la tercera entrega que podrán pasar a recogerla los señores suscritores a la calle del Camino, núm. 84, donde continúa abierta la suscripción a 6 rs. la entrega.

Los niños pintados por ellos mismos.

La necesidad de difundir la instrucción por todas las clases de la sociedad está bien reconocida para que no necesite ser comprobada. Pero la base de toda instrucción es la enseñanza primaria extendiéndola y haciéndola fácil en todas partes; es un deber del gobierno y una obligación de todos los que puedan contribuir a ello. Uno de los medios para lograr tal fin es sin duda la publicación de libros que reuniendo a la moral de las lecciones la sencillez y el alhago de inocentes entretenimientos puedan entregarse a los niños con la seguridad de que les inspirarán buenos ejemplos llamándoles la atención para aprender y ejercitar la lectura. Describir

la niñez en una serie de rasgos 6 artículos, cada uno considerado en determinada profesión ó clase de la sociedad, es el principal objeto como se representan en las veinte y cuatro láminas siguientes.—1. La linterna mágica.—2. El monaguillo.—3. El galleguito.—4. El saltibanco.—5. El aprendiz. 6. El de sastre. 7. El de pintor.—8. El de imprenta. 9. El colegial. 10. El repetidor.—11. El escribiente.—12. El cómico.—13. El pastor.—14. Miguel y Andres.—15. El leñador.—16. El hijo del labrador.—17. El tamborcito.—18. El leñador.—19. El mendigo.—20. El fosforero.—21. El espósito.—22. El grumete.—23. El cieguecito.—24. El hilandero. La obra constará de unas seis entregas a 7 rs. Se suscribe en la misma calle del Camino, núm. 84.

DESDE el día 18 del presente mes de Agosto en adelante y desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde estará de manifiesto y de venta en la casa calle del Empedrador, llamada de la Camorra, una magnífica exposición de cuadros de nuestros mejores autores contemporáneos, y algunos antiguos, nacionales y extranjeros. La variedad de objetos que representan, su perfecta ejecución y la maestría con que están diseñados hermosos edificios, vistas encantadoras, paisajes pintorescos, costumbres provinciales y la mejor copia de Murillo, como es Santa Isabel, Reina de Ungria curando a los leprosos y tiñosos, pintada por el famoso pintor de cámara Gutierrez, junto con las pinturas antiguas, forman una colección digna de la cultura del pueblo gaditano que mirará con el placer con que mira todas las obras del genio. La entrada será gratuita.

HIERRO NUEVO Y USADO.

En la segunda Aguada (herrería de vapores) hay de venta: hierro nuevo en tiradillo y planchas de hierro, en buen estado, propias para reparo de calderas de vapor; también desecho propios para clavazón &c. Da

rá razon el maestro maquinista de dicha fregata.

TENIENDO que ausentarme de esta plaza para continuar mis comisiones en París, he dispuesto vender a la menuda una gran partida de trages de muselina de lana pura; a 55 rs. vn. cada uno, que es el costo de fábrica. Se realizan en la tienda de mercader, plazuela del Loreto, número 107, frente de la relojería de D. Carlos Chesio.

EN la calle de Juan de Andas, número 137, tienda del SOL, se ha recibido un hermoso surtido de chaconales del reino y otros efectos a los precios siguientes: Chaconales del reino, de vara y terciá de ancho cumplida, de bonitos dibujos y sin defecto de ninguna clase, a 4½, 5 y 5½ rs. vara. Pañuelos de espumilla de todos colores, de siete cuartas, a 44 y 48 rs. Dichos de dos varas, a 85, 110 y 120 rs. Merino negro, sin defecto ninguno, a 13 rs. Dicho de seda carmelita, de vara y terciá de ancho, a 17 rs. vara. Lienzo de colchon, de hilo, a 30, 31, 32 y 34 cuartos. Medias de seda de patente, a 14 y 15 rs. el par. Pañuelos de seda, negros, a 8 rs. Bretañas legítimas, a 48, 50, 55, 60, 65 y 70 rs. pieza. Estopilla, a 80 rs. la pieza. Encages negros, de cinco dedos de ancho, a 2½ rs. vara. Además hay un hermoso surtido de velos toallas bordados, a 7, 7½, 8, 8½, 9 y 9½ duros.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de Medicina y cirugía la administra el 21 del corriente a las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de S. Francisco.

Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

JUNTA DE COMERCIO.

Los Sres. guarda-almacen é interventor del Depósito de efectos de lícito comercio, con oficio de 1.º del actual, remitieron a esta Junta el estado del tenor siguiente: Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—JULIO DE 1841.

Existencia.	Entrada.	Salida.	Exist. para Agosto.
Aceite de oliva cajas	5	0	5
Acero, idem	660	0	660
Aguardiente, bocois.	18	0	18
botas	120	26	63
medias id.	8	0	7
barriles	70	0	36
cajas	74	0	74
cajones	301	0	301
garrafrones	71	0	71
Alambre de hierro, libras	92	0	92
Almazarron, brls.	3	0	3
Alquitran, barricas	5	0	5
Añil, cajas	6	0	6
zurrones	84	25	6
Arabias, piezas.	150	0	128
Azareon, libras	400	0	400
Azúcar, bocoyos	28	0	28
cajas	1111	630	100
Bacalao, quintales	0	100	100
Bálsamo Tolú, lb.	140	0	140
Barniz de alquitran, barriles	5	0	5
Bayetas, piezas	6	0	6
Benjol, libras	22	0	22
Cables de cadenas de hierro	3	0	3
Café, barriles	2833	0	146
sacos	176	40	0
Canela, churrias	21	23	0
Cáñamo, quintales	352	0	352
Carbon de piedra, idem	24982	2157	7169
Carne salada, barriles	64	35	33
Casimir, piezas	12	0	0
Cebadilla, tercios	48	0	1
Cerveza, barriles	4	0	4
Clavos de hierro, quintales	5	0	6
Coche	0	1	0
Cochinilla, sacos	5	0	5
Cominos, fardos	1	0	0
Corcho, quintales	633½	0	83
Cotonía, piezas	227½	0	0
Creas, idem	61	0	12
Cregüelas, idem	996	0	0
Cremor, cajas	1	0	0
Cúbicas, piezas	259	0	0
Dátiles, libras	285	1250	1135
Estracto regaliz, libras	600	0	0

Existencia.	Entrada.	Salida.	Exist. para Agosto.
Flejes de hierro, quintales	1166	0	44
Frutas en aguadeiente, cajas	24	0	0
Idem secas y en almivar, idem	2	0	0
Goma, sobornales	1	0	0
Grana, sobornal.	19	0	0
Guingas, piezas	119	0	0
Hierro en barras, quintales	3598	654	315
Id. en planchuelas, idem	208½	0	0
Hongos, arrobas	1½	0	1½
Hojas de lata, cajas	130	0	0
Incienso, libras	7½	0	0
Lana, tersos	7	0	0
Lanilla, piezas	12	0	0
Libros franceses, paquetes	1	0	0
Lienzo blanco, piezas	2	0	0
Idem crudo y listado, idem	30	0	0
Loza de pedernal, canastas	3	0	0
Madera de arce, pedazos	40	0	0
Dicha de robie, trozos	80	0	0
Magnesia, libras	240	0	0
Maná, idem	356	0	356
Mercería y quinalla, barricas	2	0	0
paquetes	3	0	0
Obras de medicina, ejemplares	100	0	0
Opio, libras	21	0	0
Oreganos, lios	12	14	0
pacas	12	0	0
sacos	0	29	12
Palo Brasil, quintales	222	0	0
Dicho Brasilete, idem	260	0	0
Dicho Campeche, idem	519½	230	0
Dicho Nicaragua, idem	877	0	0
Paños, piezas	20	0	0
Pañuelos de hilo, docenas	440	0	0
Pelo de cabra, piezas	25	0	0

Existencia.	Entrada.	Salida.	Exist. para Julio.
Perfumería, cajas	1	0	0
Pimienta de Tabasco, tercios	25	0	0
Planchas y clavos de cobre, libras	12733	0	0
Polvero de cola, id.	30	0	0
Proto carbonato aplomado cajas	1	0	0
Prunela, piezas	103	0	0
Purga, tercios	19	0	10
Queso de bola, lb.	1555	0	0
Quina, idem	3738	0	0
Id. en polvo, id.	272	0	0
Raiz retania, id.	2760½	0	0
Raso, varas	16½	0	0
Rasuras de Guayaco, libras	300	0	0
Resina pez, brl.	5	0	0
Ruanes, piezas	198	0	0
Salchichon cajas	3	0	3
Santónico, libras	90	0	0
Sebo, quintales	0	27	0
Sederías, cajas	0	1	0
Tabaco, andullos	2	0	0
Idem, tercios	5551	221	1928
Idem serones.	15	0	0
Idem embolitorios.	2	0	0
Dicho en polvo, libras	123	0	0
Dicho en puros, millares	971½	44	215
Dicho en cigarros, libras	95	0	0
Té, libras	996	0	0
Tocino salado, barriles	69	10	17
Tripol, libras	550	0	0
Tul, varas	350	0	0
Velas de esperma, cajitas	4	0	0
Vidrios hueco, cajas	32	0	0
Vino del Reino, botas	40	23	5
medias id.	74	47	6
tercerolas	15	0	0
cuarterolas	0	6	0
barriles	13	12	0
Idem franceses, cajas y canastas	93	0	0
Zarzaparrilla, tercios	28	0	27

Cádiz 1.º de Agosto de 1841.—Joaquín Agustín Gonzalez.—Ignacio Villar de Vago

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 18 de Agosto d. 1841.—José María Aguayo, secretario-contador. Editor responsable: A. AGUIRRE.—Imprenta del GLOBO, calle de la Vestuario, número 97.